

Guanajuato: territorio de inmigrantes. Siglos XVI-XVIII

Guanajuato: territory of immigrants. 16th-18th centuries

María Guevara Sanginés*

Centro de Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y Humano (CEADESH), Universidad de Guanajuato

*Autora a la que se dirige correspondencia: mar4654@gmail.com

Recibido: 12 enero de 2017 / Aceptado: 20 de abril de 2017

Resumen

La región que hoy comprende el estado de Guanajuato, desde tiempos remotos ha sido lugar de paso de gente que inmigró del norte al altiplano central. A partir del siglo XVI, la conformación de la población cambió radicalmente con la llegada de europeos, africanos y algunos asiáticos. En este artículo abordaré la dificultad de la reconstrucción demográfica y los caminos que recorrieron los inmigrantes para llegar al territorio guanajuatense, en buena medida esta dificultad se debe al tipo de fuentes con que se cuenta en la actualidad, por lo cual solamente se puede tener una visión general de dicha dinámica poblacional. Sin embargo, en cuanto a la inserción en la vida cotidiana y a los aportes culturales, económicos, políticos y sociales las evidencias que quedan son abundantes. Así que nos detendremos en la descripción y análisis de las estrategias utilizadas para la diaria convivencia de una sociedad dinámica y móvil, que no estuvo libre de conflictos, en ocasiones resueltos con violencia.

Palabras clave: Guanajuato, Gran Chichimeca, migración, poblamiento

Abstract

Since remote times Guanajuato as a region has been a crossing place for the people who travel from the North of Mesoamerica to the Valley of Mexico. Since the 16th century there were important changes in the conformation of the region: Europeans, Africans, Asiatics, and Indians from Michoacán and the Valley of Mexico founded new villages and cities. In this article we describe the demographic development of the territory. Because the information is dispersed or not available we can only have an approximate vision of the history of the people that inhabited and developed Guanajuato; although we can know the everyday life and the cultural, economic and social contributions they made to their society. So we will describe and analyze the strategies for everyday coexistence of a dynamic society.

Key words: Guanajuato, Gran Chichimeca, migration, settlement



Introducción

El territorio que hoy ocupa el estado de Guanajuato, en la década de 1520, era una región de frontera en la que convergían el reino tarasco, el nahua y las naciones chichimecas y se le conoció como la *Gran Chichimeca*. Esta frontera estaba resguardada por guarniciones tarascas y otomíes y delimitada por mojoneras de tepalcates. Tanto tarascos como nahuas pretendían expandir los territorios de su influencia y los chichimecas solían incursionar en las tierras sureñas.

Después de la toma de la ciudad de México-Tenochtitlan en 1521, los españoles emprendieron varios viajes de exploración a lo largo de la cuenca del río Lerma (río Grande) en donde fueron estableciendo estancias ganaderas y labores agrícolas a través de mercedes reales con los propósitos de premiar a los soldados que participaron en la conquista y de expandir los territorios incorporados a la corona española al norte y al occidente. A la par de ellos incursionaron misioneros franciscanos, agustinos, algunos miembros del clero secular y exploradores de toda calaña buscando nuevas tierras y minas.

En la región que nos atañe, hasta donde han dilucidado los arqueólogos, B. Braniff, C. Castañeda, L. M. Flores, G. Zepeda, O. Cruces, E. Cárdenas, R. B. Brown y L. F. Nieto, se había desarrollado una red de ciudades medias que habían sido abandonadas en el transcurso de los siglos XIV y XV, por lo cual los españoles encontraron poca población urbanizada en el siglo XVI. Esta circunstancia marcaría el derrotero del territorio, a partir de entonces se vería poblado por grupos de diferente calidad y condición, hasta convertirse, en el siglo XVIII, en una de las regiones más densamente pobladas de la Nueva España. Según Humboldt en 1803 en la intendencia de Guanajuato habitaban 586 personas por legua cuadrada (equivalente a 17.5 kilómetros cuadrados), mientras que en la de México había 255 y en la de Puebla 301. La intendencia de Guanajuato en esa época ocupaba prácticamente el mismo territorio que el actual estado de Guanajuato (Humboldt, 1978, pp. 161, 109 y 157).

Los exploradores españoles no llegaron solos a la Gran Chichimeca; venían acompañados por otomíes y tlaxcaltecas, así como por sirvientes libres y esclavos negros con quienes fundaron pueblos, villas y ciudades con una fuerte integración con el campo. Después se incorporarían indios de otras *naciones* como mazahuas, purépechas y mexicanos. Empleo el término *nación* de acuerdo al uso de los tiempos virreinales

y se refiere, aproximadamente, a grupos humanos de una misma región de procedencia que los une una cultura común que incluye la lengua (vascos, castellanos, mazahuas, otomíes, tlaxcaltecas, tarascos, etc.).

Desde el punto de vista de la historia de la organización geopolítica no ha sido fácil dilucidar el territorio, pues las descripciones con las que contamos no siguen los mismos criterios de demarcación: por un lado están los que corresponden a la jurisdicción eclesiástica –obispados y parroquias- y por otro a las jurisdicciones de gobierno y justicia –alcaldías mayores, villas, pueblos, ciudades y después de 1788 intendencias. En términos eclesiásticos, la región que abarca el actual Guanajuato formó parte del obispado de Michoacán, cuya sede estuvo casi siempre en Valladolid –hoy Morelia- y contaba con varias parroquias. Es importante precisar, que en algunos momentos el territorio del noreste de Guanajuato perteneció al arzobispado de México (Figura 1).

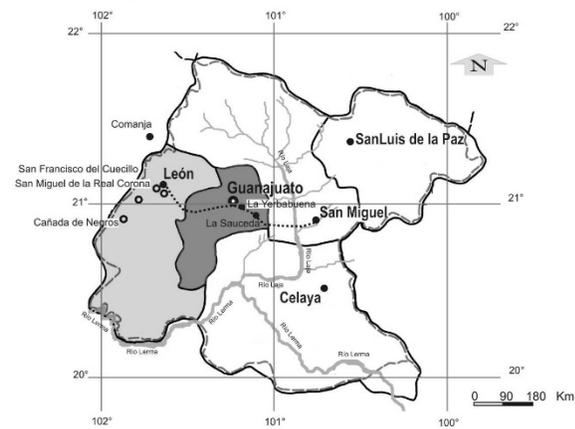


Figura 1. Límites de los Obispos de México, Michoacán y Nueva Galicia, Siglo XVIII

En el ámbito judicial, la provincia estuvo organizada en cinco alcaldías mayores –San Luis de la Paz, Celaya, San Miguel el Grande, Guanajuato y León-, que estaban conformadas por pueblos de indios –cabeceras y sujetos-, congregaciones de indios y españoles, presidios (cuarteles militares cuya labor fue proteger los caminos y las nacientes poblaciones), reales de minas, villas y ciudades, además de innumerables ranchos y haciendas. Al principio de la colonización Yuriripúndaro fue fundada como congregación de indios y en el siglo XVIII Dolores; por su parte Irapuato y Silao fueron congregación de españoles que estaban en la jurisdicción de la alcaldía mayor de Guanajuato. Conforme fue creciendo la población y la importancia

de los espacios urbanos los pueblos se convirtieron en villas y las villas en ciudades (Figura 2).

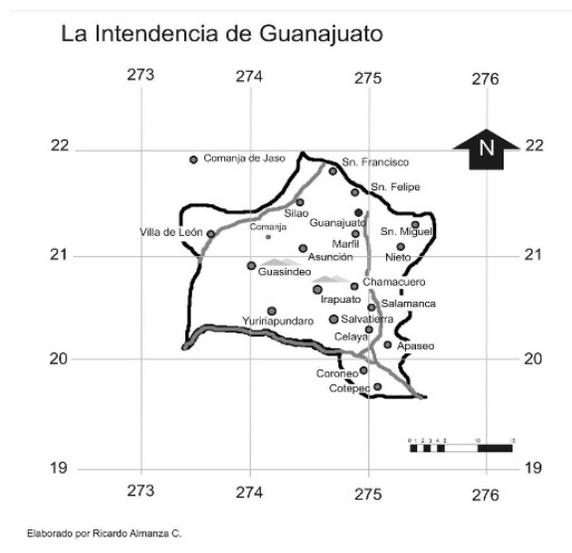
Alcaldías mayores de Guanajuato



Elaborado por Ricardo Almanza C.

Figura 2. Alcaldías mayores de Guanajuato

A finales del siglo XVIII, 1788, como parte de las reformas administrativas de los Borbones se suprimieron las alcaldías mayores y se organizó la intendencia de Guanajuato en subdelegaciones, que variaron entre 11 y alrededor de 20.



Elaborado por Ricardo Almanza C.

Figura 3. La Intendencia de Guanajuato (adaptación del mapa de la intendencia de Guanajuato en el siglo XVIII que se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN), Guevara, 2012)

Las fuentes

Si bien es cierto que desde el siglo XVI se cuentan con algunos documentos que podrían considerarse censos de población con información económica, política y social como la *Matrícula de Tributos* que ordenó levantar el virrey Mendoza, los datos de los cuestionarios conocidos como *Relaciones Geográficas* los registros de las nacientes parroquias; las lagunas de información son evidentes. En la década de 1580 el rey Felipe II ordenó a los alcaldes mayores que contestaran una lista de preguntas sobre la situación geográfica, política, económica, social y cultural de la población que habitaba las alcaldías bajo su jurisdicción. Estos documentos, conocidos en la actualidad como *Relaciones Geográficas*, con frecuencia eran acompañados de mapas bastante precisos. Aunque se conocen varias relaciones gracias a las copias que de ellos hizo don Francisco del Paso y Troncoso y a las ediciones que de ellas ha realizado René Acuña (1987), aún hay muchas manuscritas y no identificadas.

Las causas son diversas, entre ellas se encuentra la destrucción intencional o por accidentes naturales -inundaciones, incendios, plagas de insectos o roedores- de los archivos; además, abundan inconsistencias en el registro de los datos por la naturaleza de los registros o por la diferencia en el criterio personal de los funcionarios de la corona que levantaron la información; también por la intención con la que respondieron los encuestados, que no siempre fueron veraces, pues estaban en juego sus intereses personales, familiares y comunitarios. Por ejemplo, el censo que se levantó en la villa de San Sebastián de León en 1719 tenía la intención de encontrar a los *vagos* para enrolarlos en las empresas del rey y si bien se obtuvieron los datos de los habitantes de la villa casa por casa y manzana por manzana, no se recabó la información de las haciendas y ranchos de la jurisdicción de la alcaldía mayor (AHML, en el antiguo fondo colonial)

Otro ejemplo sería el censo militar de 1791-95 que se levantó en toda la Nueva España con la intención de organizar las milicias provinciales para defender el territorio americano de los ataques ingleses. En estos padrones militares podemos tener una imagen de la población de sitios como la ciudad de Guanajuato, la Congregación de Irapuato, el pueblo de Dolores o la ciudad de Celaya, sin embargo el censo de León está desaparecido. Además, como los indios no eran sujetos de la leva no se les contó, tampoco a todas las mujeres ni a todos los niños menores de 14 años, pues

la intención de las autoridades de la corona era identificar a aquellos varones que podían formar parte de las tropas en los ejércitos del rey (AGN, Padrones). De cualquier forma, en estos padrones se registró el movimiento de las personas de un sitio a otro.

Sumado a los ejemplos anteriores, encontramos que en 1813, el virrey Félix María Calleja ordenó que se le enviara la información derivada de los padrones parroquiales con los datos disgregados, es decir, describiendo la calidad de cada uno de los feligreses, a lo que el párroco de Marfil rehusó contestar con precisión, pues el mestizaje había sido intenso y la integración de la sociedad había sido de tal suerte que era imposible identificar a un mulato de un mestizo y de otras calidades como lobos, castizos, moriscos o coyotes.

Importantes son las *Crónicas* de los misioneros-evangelizadores en los siglos XVI y XVII -agustinos, franciscanos y jesuitas-, estos relatos pueden ser leídos de múltiples maneras y es necesario considerar que su intención era guardar la memoria de la propia orden, contando lo que para ella era relevante y afirmaba sus hechos sobresalientes. Entre los autores de estas crónicas se encuentran los frailes franciscanos Alonso de la Rea, Jerónimo de Mendieta, Jacobo Daciano, Pablo Beaumont y fray Antonio de Ciudad Real. Entre los frailes agustinos destacan Guillermo de Santamaría, Diego de Basalenque y Matías de Escobar; mientras que entre los jesuitas resaltan Francisco de Florencia y Andrés Pérez de Rivas. Es preciso agregar que buena parte de las parroquias de la provincia de Guanajuato estuvieron administradas por el clero secular que raras veces dejó constancia de su actuación en forma de crónica, aunque en algunas ocasiones y tardíamente escribieron sus memorias. Los obispos, por su parte, registraron varios informes de sus visitas pastorales y recabaron la información de la situación de sus feligreses a través de padrones que informaban sobre las prácticas sacramentales, especialmente la confesión y la comunión como marcan los mandamientos de la Iglesia (Carrillo, 1996). Además, los párrocos tenían obligación de informar y, en su caso, enviar al obispo los informes del pago del diezmo.

En el Concilio de Trento quedó como norma obligatoria que los párrocos llevaran el registro de los bautizos, matrimonios y defunciones de sus feligreses, cosa que había sido común en la Edad Media, por lo que aun contamos con la mayoría de los registros de las parroquias españolas y de las doctrinas de indios. Aunque como es el caso de otros documentos de esta

naturaleza, muchos han desaparecido o las series están incompletas. Sin embargo, la elaboración de bases de datos con esta información ha permitido hacer algunos ejercicios demográficos sobre asuntos como los nacimientos y muertes anuales, el lugar de origen y el oficio de los habitantes de un poblado, las rutas migratorias y comerciales, las causas de mortalidad, o la calidad de las personas. Por ejemplo, en la parroquia del pueblo de Dolores entre 1710 y 1720 se bautizaron 1965 indios, 9 mulatos, 3 españoles y 197 niños a los que no se les asignó calidad alguna (Venegas, 2014).

Además, para identificar a la población y su lugar de origen, ahora diríamos su calidad migratoria, hemos recurrido a otro tipo de documentos como los registros notariales y los procesos judiciales civiles y eclesiásticos; pues a partir de ellos se pueden ubicar las rutas comerciales, los agentes o *factores* de los grandes mercaderes y los circuitos de movimiento de las personas. Así es como sabemos que en el siglo XVII, en la villa de Guanajuato se vendieron esclavos africanos de los pueblos popó, bram y jolofe, o que llegaron procedentes de Cartagena de Indias, de la India (Goa) o de poblados aledaños a la villa; que los grandes mineros y comerciantes eran vascos o montañeses y que los trabajadores indios de las minas eran originarios de varios pueblos de Michoacán (AHG, Protocolos de Cabildo de los siglos XVII y XVIII y Protocolos de Minas y de Presos del siglo XVIII).

Movilidad y vida cotidiana

Si bien en este artículo proponemos hacer un recorrido de los movimientos de la población entre los siglos XVI y XVIII, no se puede ver este periodo como un *continuum*, es decir como un periodo en el que nada cambia como lo ha pretendido la historiografía tradicional. En los tres siglos hubo cambios substanciales tanto en la composición de la población como en las políticas de la corona castellana con respecto a los reinos americanos. A ello es preciso agregar que otros factores como las epidemias y la emigración para colonizar el septentrion novohispano mermaron la población india en el centro de México durante el siglo XVI, lo que favoreció el crecimiento de otros grupos como los mestizos y mulatos; al mismo tiempo la economía y el paisaje se fueron modificando primero por la ganadería, luego por la minería, seguidos de una agricultura cerealera y, finalmente, por los efectos de una economía mixta agropecuaria, minera y artesanal.

Desde la década de 1520, partidarios de Cortés

incursionaron hacia el occidente por la cuenca del río Lerma, ruta que, posteriormente, siguió Nuño de Guzmán en su proyecto de conquista por el cual incorporó, con lujo de violencia, la Nueva Galicia (Jalisco, Colima, Zacatecas) a la corona española. Así que ya en la década de 1540 los españoles junto con los *indios amigos o de paz* estaban asentados en tierras del sudoeste del futuro estado de Guanajuato –Yuriria, Acámbaro, Cuerámbaro, Pénjamo, Piedra Gorda (hoy Manuel Doblado) y Cuitzeo de los Naranjos (hoy Abasolo)–.

Varios estancieros, descendientes de los encomenderos de la región, como Alonso de Castilla, Juan de Villaseñor, los Infante Samaniego –Juan, Francisca y Mariana– y Diego de Orozco se habían asentado al sur del río Lerma a finales del siglo XVI y principios del XVII; mientras que al norte del río, en Irapuato, Silao, Guanajuato y Salamanca se habían instalado otros empresarios entre los que se encontraban el Maese de Roa, Juanes de Garnica y Juan de Jasso el viejo. Jasso que había conseguido varias encomiendas se las heredó a sus hijas Agustina y Beatriz de Jasso.

Estos primeros colonizadores europeos y sus descendientes habían recibido mercedes reales para trabajar labores de *pan llevar*, fundar estancias productoras de ganado mayor y menor, se habían incorporado a la Mesta que era una asociación reguladora de la ganadería y que en ocasiones fungía como juzgado. Además, estos estancieros y encomenderos seguían actuando como capitanes de frontera, a veces asentados en los presidios, a veces en sus propiedades. El medio ambiente no ayudaba mucho, pues según las descripciones encontradas en documentos judiciales, la región estaba llena de “arcabucos, montes y asperezas que hacían muy difícil la extracción de los ganados de las estancias” (Elías, 2014).

Aunque la población no era numerosa, los conflictos propios de la vida cotidiana no estaban ausentes, por ello la importancia de esta organización, para dirimir pleitos por abuso de los estancieros o por robo de ganado. Son famosos los conflictos que doña Francisca Infante Samaniego tuvo con sus vecinos como Francisco Pérez de Sosa, vaquero en la estancia de San Gregorio, por mala repartición del ganado mostrenco, así como los conflictos judiciales de otro estanciero García de Contreras por retener a fuerza a trabajadores en sus estancias o facilitar la fuga de criminales de las cárceles de León. A ello se sumaba la necesidad de los capitanes de frontera de enfrentarse a los chichimecas que habían desatado una guerra a sangre y fuego desde la década de 1540 y que no se pacificaría sino hasta la

década de 1590. Para empeorar las cosas, indios, negros, mulatos y mestizos se escapaban de las estancias para vivir en varios quilombos desde donde asolaron la región, secuestrando mujeres, robando ganado y asesinando a quienes interfirieran en sus correrías.

Mientras tanto los indios de los Apaseos estuvieron encomendados al conquistador Hernán Pérez de Bocanegra y los franciscanos habían llegado hasta San Miguel el Grande, Chamacuero (hoy Comonfort), Xichú (Victoria y Xichú) e intercambiaron algunas misiones con los agustinos, entre ellas Yuririapúndaro (Acuña, 1987.)

En la década de 1550, se comenzó a poblar el Real de Minas de Guanajuato, aunque estuvo a punto de desaparecer en la década de 1560 por los ataques de los chichimecas y de otros grupos de descontentos tanto mestizos como esclavos fugitivos, es decir, de movimientos cimarrones, que quemaron el creciente real de minas y asaltaron algunos mesones en el camino real (Guevara, 2014).

Aunque en términos estadísticos la presencia de europeos no españoles, es despreciable, su influencia no lo fue, pues, ocuparon lugares importantes en la economía y en la política locales; así es como vemos que las incursiones de corsarios como Hawkins y el abandono de sus correligionarios en el puerto de Veracruz, afectó la vida del naciente Real de Minas de Guanajuato, pues varios de estos ingleses fungieron como aviadores de los mineros. Los aviadores tuvieron un papel muy importante en la economía, pues financiaban o prestaban a los empresarios. En ocasiones formaron compañías para explotar las minas y con frecuencia acababan quedándose con los bienes de aquellos a los que financiaban. En efecto, los piratas abandonados por Hawkins –entre los que se encontraban David Alejandre, Guillermo Ricart -alias Juan Sánchez- y Jorge Ribli- se instalaron como usureros en el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato y se volvieron molestos para los vecinos por el cobro de deudas impagables lo que conllevó a la pérdida de sus bienes. Estos advenedizos fueron denunciados por los afectados, capturados en 1572 por el alcalde mayor de Guanajuato y enviados a las cárceles de la Inquisición donde se les siguió un proceso por varios delitos como el de herejes (Selva de la, 2012).

En esas mismas décadas varios mulatos esclavos y sirvientes mestizos se escaparon a las sierras de los alrededores donde fundaron palenques cimarrones, a veces en connivencia con sirvientes indios y sus amos españoles. Estos quilombos fueron el origen de pobla-

dos como Cañada de Negros y Palenque, que pasaron de ser zonas de refugio de esclavos en búsqueda de la libertad, de abigeos prófugos de la justicia y otros delincuentes a ser ranchos y haciendas propiedad de españoles y mestizos.

En las alcaldías mayores de la provincia de Guanajuato también se establecieron algunos cripto judíos de los que tenemos conocimiento por los apellidos – Cuén, Pérez de Sousa- o por haber sido sujetos a juicios inquisitoriales por delitos contra la fe.

En los primeros años del siglo XVII se fundaron varias congregaciones de indios para facilitar la evangelización, la impartición de sacramentos o, en su caso, para catequizar a la población en general (Carrillo, 2006) y contar con mano de obra tanto en la producción agropecuaria y minera como en los servi-

cios. Esta incipiente urbanización facilitó el cobro de tributos y coadyuvó a la ubicación de enclaves en la tierra de guerra que contribuyeron a la pacificación de la Gran Chichimeca y al abastecimiento de las minas de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato.

En la primera mitad del siglo XVII, en el obispado de Michoacán, cumpliendo con sus obligaciones pastorales y con la administración del diezmo, se registraron varios informes en los que se describe la situación de las parroquias: pobladores, medio ambiente, economía y su situación jurídica (pueblos cabecera, pueblos sujetos, congregaciones, ciudades o villas). Estos informes nos permiten apreciar cómo iba poblándose la región, aunque si observamos con cuidado hay algunas inconsistencias, pues poblados registrados en un informe no aparecen en otras relaciones, aunque sabe-

Tabla 1

Comunidades de Guanajuato registradas entre los siglos XVII y XVIII en diferentes informes episcopales (el orden obedece a la pertenencia de los pueblos a alguna alcaldía mayor).

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
Villa de San Miguel el Grande	s	s	s	s	
San Felipe	s	s	s	s	
El Palmar [Minas del Palmar de Vega]	s	s	s	?	Según Villaseñor y Sánchez (1992) pertenece a la alcaldía mayor de San Luis pero confunde a Pozos y Palmar como si fueran uno mismo. Yssasy es confuso
Congregación de Dolores	n	n	s	?	

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
San Luis de la Paz	s	s	s	s	
San Sebastián Xichú	s	n	s	?	Hoy es el municipio de Victoria
San Fco. De los Amues de Tzichú	n	n	s	?	Hoy es el municipio de Xichú
Real de Pozos	s	s	s	?	
Real de Targea	n	n	s	?	
Santo Tomás Tierra Blanca	x	x	s	?	República de indios

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
Santa Fe de Guanajuato	s	s	s	s	Cabecera de intendencia
Real de Santa Ana	s	s	n	?	
Llanos de Silao	s	s	s	s	
Real de Marfil	s	s	s	s	
Congregación de Irapuato	s	s	s	s	

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
Villa de Celaya	s	s	s	s	Pueblos indios: Yuriria, San Miguel Emenguaro, Urireo, San Juan de la Vega, San Miguel Jerécuaro, San Juan Bautista Apaseo, Chamacuero, Acámbaro
Villa de Salamanca	s	s	n	?	
Apaseo [el Grande]	s	s	s	?	San Juan Bautista Apaseo
Chamacuero	s	s	s	?	
Menguaro y Guacindeo	s	n	n	?	
Acámbaro	s	s	s	?	pueblos sujetos: Yrámoco, Pejo, San Juan, Chupícuaro, Jerécuaro, Puruagua, Santa Catalina, Coroneo, Contepeque, Tarandacao, Tarimoro (López, 1973).
Yuriria	s	s	s	?	
Ciudad de Salvatierra	n	s	s	?	
Valle de Santiago	s	s	n	?	

	1631	1648	1746	1788	Observaciones
Villa de León	n	s	s	s	El alcalde mayor pasa a ser el primer subdelegado
El Rincón	s	s	s	?	
Congregación de San Pedro Piedragorda	n	n	s	?	
Pueblo de la Purísima Concepción	n	n	s	?	
Pénjamo	s	s	s	?	

mos que la población no había desaparecido.

Como puede observarse en los cuadros anteriores la información no es consistente, pero nos permite observar que desde el siglo XVI algunos pueblos son nuevas fundaciones, otros fueron refundados, en ocasiones en diferentes sitios, además, otros poblados crecieron en número de pobladores y en urbanización. De acuerdo a la ley una población podía cambiar de *status* y adquirir privilegios, si hacía la solicitud adecuada al rey, pagaba los impuestos correspondientes y podía probar que había un mínimo de familias notables, la economía era boyante y el rey consideraba que era conveniente otorgar el título de villa o ciudad.

En el siglo XVI los datos de población están englobados en los que corresponden al obispado de Michoacán, según Alfonso Toro en la década de 1560 había 1035 españoles, 1765 esclavos negros, 200 mestizos y 200 mulatos, aunque en esa década había una banda de veinte cimarrones en la Sierra de Guanajuato y en las haciendas de beneficio de Pedro Marfil laboraban al menos 13 esclavos (Toro, 1921, pp. 216; AGN, Mercedes, 5-6, f. 158; AGN, Tierras, 23, f. 98 v.)

Aproximadamente veinte años después, en la década de 1580, en las minas de Guanajuato habitaban 400 españoles y 800 esclavos, mientras que en la Villa de San Felipe vivían quince españoles y 31 esclavos, en tanto que la villa de San Miguel estaba habitada por 20 españoles y 10 esclavos (AGI, Indiferente, 1529, núm. 41). En 1631 en la villa de San Miguel habitaban 75 vecinos españoles y mestizos, 50 indios y pocos mulatos, en León había 75 españoles.

Estos números no son precisos y tampoco son suficientes para explicar la dinámica poblacional, es necesario comentar que la región era peligrosa pues los chichimecas estaban en pie de guerra y los traba-

jadores descontentos junto con delincuentes solían fugar a la sierra, el mestizaje era algo común como resultado de matrimonios lícitos y de relaciones ilegítimas permanentes o fugaces. Los indios junto con mestizos y castas trabajaban en la industria de la extracción minera y en las faenas del campo, los negros y mulatos trabajaban como vaqueros y en las haciendas de beneficio del mineral. Los indios inmigrantes habían inventado una nobleza para formar parte de los cabildos de los pueblos de indios, otros indios iban y venían conforme a las reglas de las tandas o del trabajo comunitario, algunos indios desarraigados —naboríos y laboríos— habitaban en los espacios urbanos o iban formando las cuadrillas de las haciendas agropecuarias. Esta situación se reflejó no solamente en movimientos migratorios, sino también en una movilidad social: no todos los miembros de las castas y de los pueblos indios eran pobres, aunque nunca lograron adquirir títulos de nobleza, pero sí estuvieron emparentados con nobles, en particular con la casa del marqués de San Clemente.

En el censo de población que se levantó en la Villa de León en el año de 1719, se contaron más de tres mil personas que eran miembros de 527 familias: los jefes de familia de 396 eran varones y 131 eran mujeres. En León convivían castas (lobos, coyotes y moriscos), mestizos, mulatos, españoles e indios (AHML, Censo de 1719, en el antiguo fondo colonial).

A finales del siglo XVIII de acuerdo con el censo de 1791, la intendencia de Guanajuato estaba distribuida según el siguiente cuadro que resumió Aguirre y que como mencionamos en líneas anteriores está incompleto, pues faltan los datos de las subdelegaciones de León y de la Sierra Gorda guanajuatense (San Luis de la Paz, Victoria, Santa Catarina, Atarjea y Xichú)

Tabla 2

	españoles	castizos	mestizos	pardos*	morenos
Acámbaro	1650	122	923		
Dolores	1885	313	1049		
Celaya	9790	1024	2866	3324	14
Guanajuato	15374	2308	11281	10729	2
San Felipe	2663	348	1211		
San Miguel	2873	439	1314		
Irapuato	3439	528	1629	1964	4
Pénjamo	2957	173	754		
Silao	3318	436	1285		

Nota: *Los pardos eran hijos de indios y negros.

(1989).

Es interesante observar que en los resúmenes del padrón de 1791 de Irapuato aparecen, pero cuando se contó a la población casa por casa, este apelativo no se encuentra

Por el momento, solamente hemos podido trabajar con detalle el padrón militar de Irapuato de 1792. En este censo se contaron 611 familias que habitaban en haciendas y ranchos y estaban formadas por castizos, españoles, otros europeos, indios caciques, mestizos y moriscos (AGN, Fondo Colonial, Padrones, vol. 37). Los jefes de familia eran originarios de la Congregación de Irapuato, de la ciudad de Guanajuato, de la Congregación de Silao, de la Villa de Salamanca, de la Villa de Santa María de los Lagos, de la Villa de León y del pueblo de San Pedro Piedra Gorda, de la ciudad de México o procedían de diferentes lugares de España. Mientras que en la zona urbana de la Congregación habitaban 695 personas entre las que había castizos, españoles, europeos, indios caciques, mestizos y algunos sin identificar.

Un ejemplo interesante es el de la Congregación de Dolores que originalmente fue una cuadrilla de la hacienda de San Cristóbal, jurisdicción de la alcaldía mayor de San Miguel el Grande que en el siglo XVI-II se convirtió en un pueblo de indios con parroquia secular. Aunque la mayoría de su población estaba compuesta por indios de varias naciones –mexicanos, otomís y tarascos–, entre los vecinos de la Congregación se encontraban mulatos, europeos, mestizos y españoles. En los registros parroquiales de la década de 1720 prácticamente desaparecen los tarascos y mexicanos, por lo que la mayoría de los indios resultaron ser otomís (Ramírez, 2012). Este dato presenta un problema ¿Por qué desaparecen nahuas y tarascos? ¿Es resultado de un mestizaje indígena o de emigración? ¿Hay descuido en la identificación de las personas al registrarlas? Aún no sabemos a ciencia cierta qué fue lo que sucedió.

Por su parte, Venegas en su texto *La población de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, 1710-1750*, identificó el origen de las personas que contrajeron matrimonio en la parroquia de la Congregación y encuentra que la mayoría vivían en los ranchos de los alrededores, aunque hubo algunos matrimonios exógenos (2014).

En diversos documentos judiciales se aprecia la movilidad interna de la población, así es como sabemos que en la década de 1740, las esclavas de las alcaldías mayores de León y Guanajuato con regula-

ridad se escapaban a las zonas de cañadas y barrancas para dar a luz, depositar a sus hijos en casas de personas libres y así asegurarse que esas criaturas adquirieran el estatus de sujetos libres (Guevara, 2001). En 1767, a raíz de la orden del rey Carlos III de expulsar a los miembros de la Compañía de Jesús del Imperio español, ocurrieron una serie de motines en el obispado de Michoacán, particularmente en San Luis Potosí y en la ciudad de Guanajuato los hechos fueron sumamente violentos, cientos de personas fueron detenidas, encarceladas y sujetas a juicio. A partir de las declaraciones de los reos observamos los circuitos comerciales con las respectivas migraciones temporales, así como el origen de los sujetos y su vecindad: Vicente Rebollo originario y vecino de la ciudad de Guanajuato se encontraba en San Miguel el Grande cuando el motín (AGN, Criminal, vol. 297), en tanto que “Don Joseph Alexandro Lazo de la Vega, y expresó llamarse Antonio Ruiz ser español viudo de Maria Belidiana Trinidad, de ejercicio tratante en comprar y revender efectos de tendaxos” afirmó que en los días del tumulto se encontraba en San Miguel el Grande en donde compró quesos y gallinas que luego llevó a la Villa de Lagos (AHG, Militar, exp.4).

Comentarios finales

A lo largo de este artículo hemos ido describiendo como la fundación y desarrollo de los poblados, haciendas y ranchos que conforman el actual estado de Guanajuato se debió a una población eminentemente migrante. En efecto, la gente que desde el siglo XVI ha habitado el territorio que comprende el actual estado de Guanajuato, se ha caracterizado por su gran movilidad, ya fuera por la atracción de las minas, de tierras fértiles para la agricultura y propicias para el ganado que prometían trabajo y mejores condiciones de vida de las que tenían en sus lugares de origen; sin embargo, no todo fue exitoso, la guerra, las borrascas mineras, las inundaciones y las sequías también provocaron la expulsión de individuos y comunidades a otros derroteros.

La movilidad de la población también se debió a los cambios de la política real, principalmente de los Borbón, que con decisiones como la expulsión de los jesuitas en 1767, el aumento de impuestos y la leva militar provocaron desajustes en la economía local con la siguiente emigración de varios sectores de la población a sitios más propicios para vivir.

Así que podemos afirmar que la población que

desde el siglo XVI ha habitado el territorio que comprende el actual estado de Guanajuato y que ha construido la sociedad actual, se ha caracterizado por ser una sociedad migrante, expulsora de individuos y comunidades pero también atrayente de personas y comunidades en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida: agricultura, minería, industria, desarrollo político y cultural. Con lo cual se ha construido una sociedad mestiza, dinámica que ha sido obligada a desarrollar diversas estrategias de integración, adaptación y transformación del entorno.

Referencias

- Acuña, R. (1987). Relaciones Geográficas del siglo XVI. *Michoacán*, 9
- Álvarez, S. (1999). Colonización agrícola y colonización minera: La región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII *Relaciones*, ColMich, 79(20), 29-82.
- Aguirre, G. (1989). *La población negra de México* (3ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo, A. (2006). La congregación de pueblos en la frontera chichimeca: Pénjamo y Tlazazalca *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 108(27), 125-137.
- Carrillo, A. (1996). *Partidos y Padrones del obispado de Michoacán, 1680 1685*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, Chantal (2004). Relaciones entre la Nueva Vizcaya y la Provincia de Michoacán *Relaciones*, ColMich, 100 (25), 173-203.
- Elías, F. (2014). *La conformación de una comarca ganadera en el Valle de los Chichimecas. La jurisdicción de la Villa de León, siglos XVI-XVII* (Tesis de licenciatura). Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Guevara, M. (1994). Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato Colonial. En L. M. Martínez (Coord.), *Presencia africana en México* (133-198). México: Dirección General de Culturas Populares.
- Guevara, M. (2001). *Guanajuato diverso: Sabores y sinsabores de su ser mestizo*. Guanajuato: Ediciones la Rana.
- Guevara, M. (2012). *Familias empresarias y propietarias en el Real de Minas de Guanajuato. Siglo XVIII* (Tesis de doctorado). Universidad de Guanajuato, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Guevara, M. (2014). Negros e indios fugitivos en la Chichimeca. Siglos XVI-XVIII ponencia para el *XVI Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas: "América: encuentros, desencuentros y cruce de miradas"*, Alcalá de Henares (inédito).
- Guevara, M. (2015). Mestizaje en Guanajuato, de la Gran Chichimeca a la intendencia de Guanajuato ponencia presentada en *el Simposio Mestizaje, percepción social y conflicto. Los medios de construcción de nuevas identidades en perspectiva comparada: los mundos hispánico y portugués (siglos XVI-XIX)*, 55º Congreso Internacional de Americanistas, San Salvador, El Salvador, inédito.
- Humboldt de, A. (1978). *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* (3ª ed., Sepan Cuantos, 39). México: Porrúa.
- López, R. (Nota preliminar) (1973). *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe Inédito de beneficios, pueblos y lenguas* (Colección estudios michoacanos 3). Morelia, México: Fimax.
- Ramírez, M. D. (2012). *Indios, poblamiento y fundación de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, 1646-1720* (Tesis de licenciatura). Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Selva de la, M. B. (2012). *Vida cotidiana en el Real de Minas Santa Fe de Guanajuato a través de dos instituciones: Inquisición y cabildo, siglos XVI y XVII* (Tesis de licenciatura). Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Toro, A. (1920-21). *Influencia de la raza negra en la formación del pueblo mexicano. Ethnos*, 1(812), 215-218.
- Venegas, C. B. (2014). *La población de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, 1710-1750* (Tesis de licenciatura). Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Yssasy, Francisco Arnaldo (1648). Demarcación y descripción del obispado de Michoacán y fundación de iglesia cathedral. Número de prebendados, curatos, doctrinas y feligreses que tiene y obispos que ha tendido desde que se fundó. En *Rollo 284, Biblioteca Luis González, El Colegio*

de Michoacán.

Archivo Histórico Municipal de León (AHML)

AHML, en el antiguo fondo colonial

AHML, Censo de 1719, en el antiguo fondo colonial

Archivo General de la Nación (AGN), México

AGN, Padrones

AGN, Mercedes, 5-6, f.158

AGN, Tierras, 23, f.98v

AGN, Fondo Colonial, Padrones, vol. 37

(AGN, Criminal, vol. 297),

Archivo Histórico de Guanajuato (AHG),

AHG, Protocolos de Cabildo de los siglos XVII y XVIII

AHG, Protocolos de Minas y de Presos, del siglo XVI-II

AHG, Militar, exp.4

Archivo General de Indias (AGI)

AGI, Indiferente, 1529, núm. 41